# Tesorería Municipal Municipio de Monte Escobedo, Zac. RECIBO DE EGRESOS

14907

	UENTA No. UBCUENTA No.	BUENO POR \$	1,500.00
		icipal de Monte Escobedo, Zac	. La cantidad de
(MIL QUINIENTOS PESO	OS 00/100 M.N.		
Por concepto de:APOYO E	CONÓMICO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS S	EGÚN PRESUPUESTO DE EGRESOS	
DEL AÑO 2024. PERSONA C	ON CÁNCER DE MAMA (MES DE FEBRERO)		
N1-ELIMINADO 6	Monte Escobedo, Zac., a	2 de FEBRERO	2024
NOMBREN2-ELIMINADO 1 R.F.C.: N2 ELIMINADO 7			
DOMICILIO: N4-ELIMINADO 2	2		
SAT.  Includes to the property of the property	Vo. Bo. Presidente Municipal ING. MANUEL ACOSTA GALVÁN	Tesor L.C. MARIA DEL REFUGIO RO	rero Municipal DJAS NAVA
Third of the second working and second working working and working second working second seco		dico Municipal	
CEDULA DE CIENTIFICACIONE CEDULA DE CERTIFICACIONE CEDULA DE CIENTIFICACIONE CONTRESA EN CONTRESA CONT	LIC. YANET ALE	JANDRA CARLOS QUIROZ	
<u> </u>	LA REPRODUCCION APOCRIFA DE ESTE COMPROBANTE CO	ONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSI	CIONES FISCALES

Folio del 12501 al 15000 Fecha de impresión Noviembre 2013

"EFECTOS FISCALES AL PAGO" "PAGO HECHO EN UNA SOLA EXHIBICION"



**FOLIO INTERNO No.** E 138

Tipo de comprobante: E - Egreso

Folio fiscal: A1E5AAD6-40E4-4B29-B9F1-253F6B02460D

Expedido en (C.P.): 99400

MUNICIPIO DE MONTE ESCOBEDO ZAC

RFC: MME850101QD8

Régimen fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Domicilio fiscal:

Fecha de emisión: 2024-03-05T11:22 05 Fecha de timbrado: 2024-03-05T11 22 54 CSD del emisor: 00001000000505091102 CSD del SAT: 00001000000505142236

Receptor: N5\_FITMINADO

RFONT ELTHAND T

Regimen fiscal N8-ELIMINADO 59

Exportación:

Uso de CFDI: S01 - Sin efectos fiscales

Moneda: MXN - Peso Mexicano

C.P.: 99400

Forma de pago: 03 « Transferencia electrónica de fondos

Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición

Tipo de cambio:

#### Nota de Crédito

#### Conceptos

Cantidad	Clave Unidad SAT	Clave Producto/Servicio	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Impuestos	Importe
1	E48	93141500	AYUDAS SOCIALES	\$ 1,500.00	\$ 0.00		\$ 1,500.00
Importe cor	ı letra:				Subt	otal	\$1,500,00
Mil quiniento	s pesos mexicanos 00 100	MXN			Descuer	ntos	\$ 0.00
				Imp	uestos Traslada	dos	\$ 0.00
				Im	puestos Reteni	dos	\$ 0.00
					Т	otal	\$1,500.00

## N6-ELIMINADO 9

#### Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT

||4.0||E||138||2024-03-05T11:22.05||03||0000100000055591102||1500||MM||1500||E||01||PUE||99400||MME8501010||DB||MUNICIPIO DE MONTE ESCOBEDO ZAC||603||GUGR770227NR1||ROSAL VA GUTIERREZ GANDARA||99400||616||S01||93141500||8270-111-203004-310-4411-1||1||E48||AYUDAS SOCIALES||1500||1500.00||01||

#### Sello digital del emisor

XI2WP6kfDg9GeYWoTjylCkuCrv3+MU8/csrRtbZswEf9kX+8UAh9kgsuDlsrDvEHkkWCqHHHUnEVzjw+xUyvBqJMrZTvy8HvWVEtc+Jz oXCalli0F25c1fQXPQz+JFtpylZ4gV2+9dqWLC3qGAVeG7dakPvnBdd5CqUdvT2080iW0FoPqjgp20zt/PvtEAVVSwrs3hNnsoAB6XN ah0qldloeXZqFYA6n9UuyTvniO8SjHbafl6lfjpL0bGVAzgcRtOteJdBkSbj3OfmFADMBWQ2wcv9nhJGC8i2AvKFrOZXfM50tf+QBJ2Cekz 87kh+jM7ulyAZjt9u44MtJbm5w==

# Sello digital del SAT

hFdsF5EOz2Lo33Bjdp8ftD7pkGSVRHURAz8nppRVPlarLqodrCz4zGYmAfSZJ3G5uRUyjDjXpFfEBOQby3TvKwAEmi1K7ggDi76Aw x8OhpvFvg1kf0sidfXc1kbmZ566/+x1P1UmghlyDI+LJrol17SVufrK:hXS1ixUXsaQbqRmh59+pLvjyYin0e5Pje4fvF1JRi7C0SGs2Z9tiX WfqgFcu9mDwaUWtiCU0CHShMaASVeayqvTt3XsVCLeloGn+eERHhwkdls4mvxJvxXOJJMXoDuv9PmKqhV+MErG0zdgJCirrAG9fpEW9pf8C1Xd1mlf0SDFeu/q/CQ6iSg==

Este documento es una representación impresa de un CFDI

y los regidores María Concepción Muñoz Robles y Andrés Eduardo del Real Ulloa, para que acuda al lugar y puedan ver en primera persona la situación.

#### SEXTO. - LECTURA DE CORRESPONDENCIA

No se registran asuntos en este punto

## SÉPTIMO. - INFORMES DE COMISIONES DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO

- Por lo que la síndica municipal, Lic. Yanet Alejandra Carlos Quiroz, hace uso de la voz para solicitar aprobación por la cantidad de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 m.n.) para cubrir el pago de un despacho para la elaboración de informe justificado, abordando la demanda de amparo que tengo sobre el área verde que menciono el Secretario la semana pasada. A su vez comenta que es la única erogación para este tema dado por la premura y falta del apoyo jurídico en la oficina; esperando la aprobación a los integrantes del cuerpo colegiado. La regidora C. Leslie Anahí Ulloa Hermosillo pregunta sobre que despacho tiene contemplado para ese asunto, a lo que la sindica municipal Lic. Yanet Alejandra Carlos Quiroz indica que es Administración de la Justicia (IURISDICATION), que es un despacho que se ubica en el mismo municipio. Se aprueba por unanimidad por los miembros del H. Avuntamiento.
- EL Secretario de Gobierno, Eric Sánchez Sáenz, toma la palabra para mostrar la información de las ayudas sociales del ejercicio 2023, para que los miembros del cabildo tomen a consideración si en el presente ejercicio se seguirán otorgando:

CONCEPTO	BENEFICIARIO
Asesora jurídica	Leticia Carrillo
Apoyo IZEA	Zenaida Maytorena Quiroz
Apoyo maestra Pastoria	Rodolfo Bañuelos Cabral
Apoyo hijo con discapacidad	Nelia Yanin García Bañuelos
Apoyo hijo con discapacidad	Eduardo Rentería Carrillo



Acta No. 77

La regidora Mtra. María Concepción Muñoz Robles comenta que no recuerda haber aprobado recientemente el apoyo a C. Eduardo Rentería Carrillo, la síndica municipal Lic. Yanet Alejandra Carlos Quiroz menciona que había acordado no dar más el apoyo, para darlo a quien más lo necesite, el regidor Lic. Andrés Eduardo Del Real Ulloa participa apoyando la propuesta de cancelarlo hasta tener nueva solicitud de los padres del menor.

A lo que la regidora Lic. Leslie Anahí Ulloa Hermosillo menciona que hasta que fecha se daria todos los apoyos, ya que está por concluir la presente administración, a lo que el regidor Ernesto Muñoz Bocardo propone que, hasta el mes de mayo, como se ha acordado con las aprobaciones de ayudas sociales anteriores. Se aprueba por unanimidad por los miembros del H. Ayuntamiento.

- Por lo que el regidor Ing. Ernesto Muñoz Bocardo solicita la aprobación para premiación de un torneo mixto por la cantidad de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 m.n.) para el primer lugar y \$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 m.n.) para el segundo, dicho recurso saliente del presupuesto del área de Deportes. Se aprueba por unanimidad por los miembros del H. Ayuntamiento.
- La regidora Mtra. María Concepción Muñoz Robles hace uso de la voz para solicitar ayuda social para la C. Rosalba Gutiérrez Gándara, ya que tiene con cáncer de mama, les envio la solicitud de la misma, para que puedan ver el proceso que ella lleva vivido y lo que le espera; De antemano les doy las gracias y si tienen a bien. Se aprueba por unanimidad por los miembros del H. Ayuntamiento, de la igual manera que se les está dando a otras personas en la misma situación por un monto de \$1,500.00 pesos del mes de febrero al mes de mayo



## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la firma de particulares, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 3.- ELIMINADO el RFC, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 4.- ELIMINADO el domicilio particular, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 6.- ELIMINADO el Código QR, por contender datos personales, de conformidad con el Artículo 3, Fracción VIII inciso a) de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas
- 7.- ELIMINADO el RFC, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 8.- ELIMINADO el Régimen fiscal, por ser información confidencial de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Zacateano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.